

AVISO AL PUBLICO Valor 70.000,00. Cia. Cia. No. Cuenta Corriente 0014121013 banco el Balcón de Guayaquil se a proceder a 900980-9. Geador: MARIA DE LOUR. Citabank. Beneficiario: BANCO CEN. -127

Por haberse extraviado el siguiente Cheque "Cuenta" No. 760235-7 No.

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"DHL INTERNACIONAL DEL ECUADOR S.A."**

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "DHL INTERNACIONAL DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de mayo de 1990, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 90.1.1.1.834 de 11 de junio de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 943 de 13 de junio de 1990.
2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 160'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 165'000.000.
3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
4. CALIFICACION DE LA EMPRESA.- La compañía "DHL INTERNACIONAL DEL ECUADOR S.A." continúa siendo empresa mixta en los términos de la Decisión 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.
5. En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales, los que dirán: "Artículo Quinto.- EL CAPITAL.- El capital social es de ciento sesenta y cinco millones 00/100 de sucres (s/. 165'000.000,00), dividido en ciento sesenta y cinco mil acciones (165.000 acciones) ordinarias y nominativas, con un valor de UN MIL 00/100 SUCRES (s/. 1.000,00) cada una. Artículo Sexto: "Las acciones serán nominativas y estarán numeradas del número uno (1) al ciento sesenta y cinco mil (165.000)..."

Quito, a 22 de junio de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr-265

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE
NOMBRE DE "GALETURS C. LTDA." A
"MISIONTUR C. LTDA." Y REFORMA DE
ESTATUTOS**

1. CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de nombre de "GALETURS C. LTDA." a "MISIONTUR C. LTDA." y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de mayo de 1990 ante el Notario Tercero del cantón Quito.
 2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el señor Rafael Galeth Vásquez, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "GALETURS C. LTDA.", el compareciente es de nacionalidad colombiana, casado, domiciliado en el cantón Francisco de Orellana.
 3. En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Quito en la Resolución No. 885 de 18 de junio de 1990 se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de "GALETURS C. LTDA." a "MISIONTUR C. LTDA." a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías, procederá a la aprobación e inscripción del cambio de nombre de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.
- Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 18 de junio de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr-267

AVISO AL PUBLICO

Formularios de cheques: Perdido
Por orden del Comisario-Intendente y a petición del titular de la Cuenta Corriente No. 107332-8 se va a proceder a anular el formulario de cheque No. 000017 por haber sido: Perdido.
-852-

AVISO AL PUBLICO

Formularios de cheques: Perdido
Por orden del Comisario-Intendente y a petición del titular de la Cuenta Corriente No. 113423-8 se va a proceder a anular el formulario de cheque No. 001996 por haber sido: Perdido.
-853-

AVISO AL PUBLICO

Formularios de cheques: Perdido
Por orden del Comisario-Intendente y a petición del titular de la Cuenta Corriente No. 760854-7 se va a proceder a anular el cheque No. 318 por haber sido: Perdido.
-854-

AVISO AL PUBLICO

Formularios de cheques: Perdido
NOMBRE: GUADALUPE VILLACRE-SES DE VILLAFUERTE
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 244096-2 se va a proceder a anular el cheque No. 000251 por haber sido: Perdido.
-855-

AVISO AL PUBLICO

Formularios de cheques: Sustraídos
Firmados en blanco
Por orden del Comisario-Intendente y a petición del titular de la Cuenta Corriente No. 226946-8 se va a proceder a anular los formularios de cheques No. 392 al 420 por haber sido: Sustraídos.
-856-

AVISO AL PUBLICO

Formularios de cheques: Sustraídos
Firmados en blanco
Por orden del Comisario-Intendente y a petición del titular de la Cuenta Corriente No. 215130-3 se va a proceder a anular los formularios de cheques No. 000217 al 000260 por haber sido: Sustraídos.
-857-

AVISO AL PUBLICO

Formularios de cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 225147-0 se va a proceder a anular los formularios de cheques comprendido desde el No. 777 hasta el No. 780 por haber sido: Perdidos.
-858-

AVISO AL PUBLICO

Formularios de cheques: Perdidos
Por orden del Comisario-Intendente y a petición del titular de la Cuenta Corriente No. 1165041-7 DELISA se va a proceder a anular el formulario de cheque No. 012029 por haber sido: Perdido.
-870-

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: PERDIDOS
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 227026-1 se va a proceder a anular los formularios de cheques comprendido desde el No. 153 hasta el No. 180 por haber sido: Perdidos.
-861-

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: Perdidos
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 208031-1 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 575 hasta el No. 600 por haber sido: Perdidos.
-862-

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: Perdidos
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 242212-3 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 1972 hasta el No. por haber sido: Perdidos.
-865-

AVISO AL PUBLICO

Formularios de cheque Sustraídos
Firmados en blanco
Por orden del Comisario-Intendente y a petición del titular de la Cuenta Corriente No. 215295-4 se va a proceder a anular los formularios de cheques No. 058 al 080 por haber sido: Sustraídos.
-867-

AVISO AL PUBLICO

Formulario de cheque Perdido
Por orden del Comisario-Intendente y a petición del titular de la Cuenta Corriente No. 118030-2 se va a proceder a anular el formulario de cheque No. 000064 por haber sido: Perdido.
-868-

AVISO AL PUBLICO

Formulario de cheque Sustraído
Por orden del Comisario-Intendente y a petición del titular de la Cuenta Corriente No. 115369-0 se va a proceder a anular el formulario de cheque No. 000244-000260 por haber sido: Sustraído.
-869-

AVISO AL PUBLICO

Formulario de cheque Perdido
Por orden del Comisario-Intendente y a petición del titular de la Cuenta Corriente No. 1165041-7 DELISA se va a proceder a anular el formulario de cheque No. 012029 por haber sido: Perdido.
-870-